



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:27-06-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:19-09-2019



2019-18187

Folio:2019-18187
Certificado de ingresos:2019-362492
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OTHON PALMA VELDERRAIN Y ROSA BLANCA CAROLINA RICARTE TARANGO.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-324-013

Propietario: OTHON PALMA VELDERRAIN

Domicilio: CIRCUITO BOSQUES DEL CANAIMA M4 L13 COLONIA BOSQUES DEL VALLE V

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	113.68	123.41	51.21	COCHERA	17,050.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	113.68	123.41	51.21	TERRAZA Y	487.17
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	113.68	123.41	51.21	VOLADOS	487.17
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	113.68	123.41	51.21		1,705.09
TOTALES			227.36	246.82	102.42		\$ 19,730.36

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1660 JESUS ANTONIO DOMINGUEZ GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-09-2019 13:26:11

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d0215008d9d5a08655d2ff6c81586d86d4bc06255241a9802140df082af46f60a6e63c7d0ee761df1a94ed25a33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.